UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA
Y
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO

PROTOCOLO DE RENOVACIÓN

La Universidad Complutense de Madrid, España y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, considerando el Convenio suscrito el día 1ro de abril de 2013, manteniendo su deseo de colaboración tanto en el intercambio de Profesores-investigadores y estudiantes, como el desarrollo de investigaciones científicas conjuntas, ACUERDAN prorrogar la vigencia del citado convenio. Así como establecer un marco dentro del cual se pueda desenvolver la colaboración entre las instituciones. Esto ocurrirá dentro del contexto de las regulaciones y políticas de cada parte -especialmente, las previstas en el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, y en el diverso Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica celebrados entre el Gobierno de los estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de España ambos celebrados en 1978.

Y para así expresar su convicción de que esta cooperación contribuirá a enriquecer y estrechar el desarrollo cultural y científico de las dos instituciones, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, firman el presente Protocolo de Renovación, para un nuevo período de cuatro años.

En relación con el tratamiento de los datos de carácter personal, la UCM, en el desarrollo de sus correspondientes actividades derivadas del presente Convenio atenderá a las disposiciones de obligado cumplimiento establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Por la Universidad Complutense de Madrid

GOYACHE GOÑI JOAQUIN - DNI 00696061N

Dr. Joaquin Goyache Goñi
Rector

Fecha:

Por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Octavio Castillo Acosta
Rector

Fecha: 13 de Mayo de 2025

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
REVISADO